



2ª Jornadas Andaluzas de Conservación del Litoral  
Málaga, 26 y 27 de Abril de 2.003  
Ecologistas en Acción - Andalucía

Texto nº: 7  
Autor(a): Ecologistas en Acción -  
Ciudad de Málaga

## SUGERENCIAS A LA

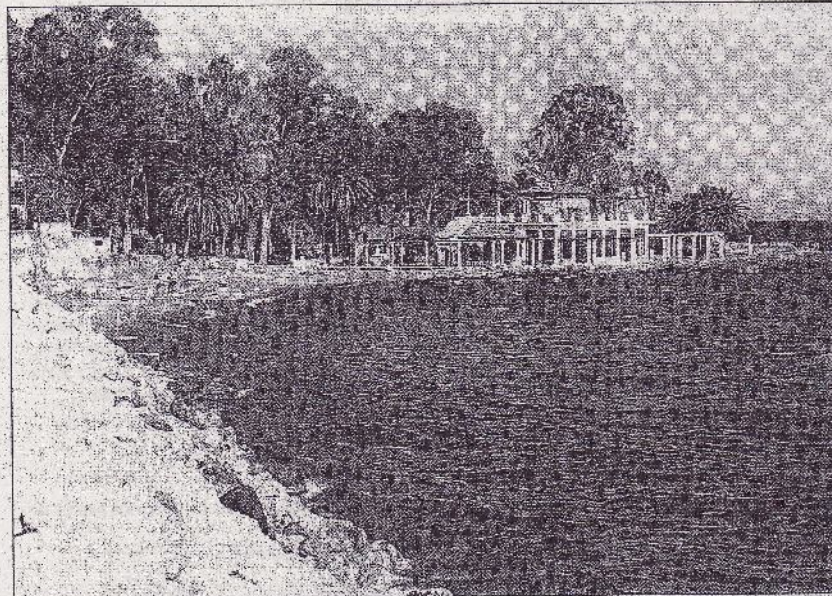
### Regeneración de la Playa de los Baños del Carmen, en el T.M. de Málaga (Málaga)

Ecologistas en Acción - Ciudad de Málaga  
Comisión Litoral

octubre - 01 -

ECOLOGISTAS  
en acción

SUR DOMINGO 27 DE MAYO DE 2001



Vista actual de las playas de los Baños del Carmen.

## El alcalde cerrará mañana el plan de los Baños del Carmen

De la Torre viaja a Madrid para reunirse con responsables de Costas

Red Alborán de Protección del Litoral - Oficina Técnica - C/ Leopoldo Alas "Clarín", 7 - 29.002 Málaga  
Tif./Fax: 952 35 53 83 - Correo-e.: red\_alboran@yahoo.es - <http://es.geocitics.com/ecologistasmalaga>



## I) Introducción

La recuperación ambiental: Hay que empezar por mantener lo que existe (ya que ha sido dañado). Lo que existe es unos fondos de roquedos de al menos 400 metros de largo (paralelo al litoral) y 100 metros de ancho. Llegando en ciertas zonas a una profundidad de entre 2 y 5 metros. Este espacio es utilizado por algunos peces variados y aquí se reproducen ya que hay huecos, flora marina, etc. En si todo este espacio es un microsistema que consideramos que se debe respetar, y no depositar encima arenas de canteras. En todo caso se debe actuar con medios para potenciar la vida marina en general.

Este entorno (agua - litoral - delta) es único en el litoral malagueño. Hay que respetarlo. Hay que potenciarlo.

## II) Sobre el promotor y la autoridad ambiental

El promotor del proyecto, la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, se encuentra en una oportunidad de realizar una actuación no sólo diseñada desde la perspectiva de la Gestión de la Línea de Costa. La Gestión Integrada de las zonas costeras ha de considerar también las problemáticas sociales y económicas que se dan en la zona, así como integrar metodológicamente en sus actuaciones a los distintos niveles de la administración y a todas las comunidades locales.

La autoridad ambiental, la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, habrá de emitir la Declaración de Impacto Ambiental sobre la actuación que finalmente se proponga teniendo en cuenta el medio ambiente en su componentes física, biológica, socioeconómica y cultural. Es de especial importancia la función social de éste proceso en una zona tan arraigada en el espíritu y en la historia de Málaga y de Andalucía.

## III) Sobre la problemática de la playa

Como tal no existe playa en estos 700 mts de litoral que aborda este "proyecto de regeneración". Solo unos 200 metros de litoral están ocupado con arena. En sus tiempos estos 700 metros de litoral eran "salvajes", sin definición clara de auténtica playa. Ésta que estaba salpicada de zonas rocosas; se agudizó su erosión por varios motivos, los ya expuestos en el proyecto del señor Rafael Consuegra Berlanga, y las construcciones del Puerto de Málaga, El Candado, las presas, las extuaciones de arenas para la construcción, la regeneración de otros lugares, y las construcciones concretas muy cerca del litoral, han sido muy perniciosas para la estabilidad natural de este tramo. La descarga cesante del río Guadalhorce tras las obras de la "adecuación" de su desembocadura podría estar también entre las causas de la desaparición de una playa natural que hasta hace muy pocos años era estable, aun en su situación disminuida de las últimas décadas.

## IV) Sobre la propuesta de actuación

No vemos razonable intentar convertir este tramo en una playa convencional, desde varios puntos de vista:

- 1) No se consolida como tal (se tendría que depositar arena periódicamente).
- 2) Rompería la naturalidad "salvaje" y romántica del lugar.
- 3) Los costos de reposición o de mantenimiento no compensarían el servicio y disfrute.
- 4) El tramo da pie a otras posibles actuaciones, más de acuerdo con las nuevas filosofías medioambientales ya que tenemos en cuenta la experiencia negativa de otras regeneraciones.

Las propuestas de "regeneración", consistentes en poner espigones y verter arena, con previsible recargas periódicas antrópicas, no las vemos adecuadas.

Proponemos que se contemplen opciones consistentes en la Recuperación y Restauración Ecológica. Entendemos por éstas el restablecimiento de las condiciones que hacen que en la zona haya playa. Los arrecifes artificiales y otras tecnologías y saberes existentes podrían facilitar los mecanismos naturales de recuperación bajo la superficie.

Consideramos imprescindible respetar el roquedal. Este es un ecosistema muy representativo y con características propias, ecológicas, geológicas y lúdicas.

Se pueden plantear líneas a largo plazo de restitución de los aportes sedimentarios. Estos han sido interrumpidos por el desarrollo urbanístico, turístico e hidrológico. La desintensificación del urbanismo en la zona y la facilitación mediante técnicas constructivas e ingenierías a tal efecto podría previsiblemente en un futuro devolver los aportes naturales de sedimento de forma local.

Propuesta de investigación y medidas teóricas para una posible "naturalidad". Considerar la zona como espacio problema para investigación, tanto en el nivel superior (universitario) como en otros niveles, puede aportar a largo plazo retornos que influyan en la configuración de la zona.

Restablecer la permeabilidad transversal. El efecto barrera de los viales, afecta tanto al sedimento como al uso ciudadano del Dominio Público Marítimo Terrestre. Esta afección data de mediados del siglo pasado, y está en la actualidad en su máximo grado, por la intensidad del tráfico en la zona.

Es inaceptable la utilización de canteras para el suministro del material de vertido en este proyecto, por la gran problemática que están presentando en la provincia, dadas las ilegalidades cometidas en las extracciones de áridos (en Alhaurín de la Torre, por ejemplo), y la destrucción del medio natural y social que están representando. Un modelo de mantenimiento de las playas en base a la destrucción de la montaña es inadecuado e incompatible con las necesidades imperiosas de conseguir la sostenibilidad con las actuaciones rescañadas. La calidad y adecuación del material de cantera para este uso y la legalidad de esta práctica las ponemos en duda, desde nuestro conocimiento.

#### **V) Sobre la legislación a considerar**

La Agenda 21 de Río de Janeiro, la Agenda 21 de Andalucía, y la Carta Verde de Málaga consideran necesarias la adecuación de las actuaciones públicas a unos criterios de sostenibilidad ambiental y social. El proyecto a realizar habrá de ceñirse a criterios de este tipo.

#### **VI) Sobre las fuentes del conocimiento disponibles en el área de actuación**

El sentir popular se funde con la mayor conciencia ecologista, esto es positivo. Sobre la observación y el diálogo con estos sectores nos lleva a evaluar, y plantear un contenido recuperador; la combinación de disfrute, paisaje, formación y el acercamiento a lo natural es lo mantenido por gran parte de la población. El turismo está saturado, la economía malagueña no necesita un proyecto repetitivo: playa, regeneración, espigones, paseos de obra, etc.

#### **VII) Sobre el medio de la actuación**

Su orientación es de costado al levante. Los vientos de levante (desde Almería al Estrecho de Gibraltar) sobre todo en invierno, movilizan arenas, vegetación, restos diversos. Este tipo moviliza las olas y las corrientes también de costado, con cierta resaca, cuando va calmando el viento es Sur, las olas también, y la resaca va menguando, aunque ésta desaparece cuando llega la calma, por arriba y por debajo.

Las arenas (poca cosa) están a los lados del "restaurante", siendo la parte occidental, de mejor posibilidad de disfrute, aunque tiene ciertas deficiencias como el embovedado final de un arroyo. La zona de playa oriental, se disfruta de ella, pero al tener menos fondo es menos bañable. De esta zona parte un roquedal - ya expuesto - dirección oeste que al terminar éste actúa como muro marino, alcanzando la arena entre 2 a 5 metros de profundidad.

Este cantil acuático, es el corazón de la fauna dando refugio a muchas especies de peces y animales del caladero malagueño. Es de remarcar el preocupante estado de derrumbe que presenta éste y la necesidad de cese de las actuaciones que profundicen en su deterioro. Esta zona de los Baños del Carmen es el último tramo sin intervención del casco urbano de la Ciudad de Málaga, y aun en su actual estado presenta signos evidentes de comunidades biológicas naturales bien constituidas, que podrían representar una buena oportunidad para la restauración ecológica de esta zona al constituir ya un estado avanzado en la sucesión ecológica.

3/12



Desde el punto de vista geomorfológico es también destacable la formación del roquedal, que representa un ejemplo de la variabilidad y heterogeneidad de la costa natural, y es característico de la costa mediterránea. Esto unido a su ubicación urbana y al arraigo de la zona en el universo simbólico de los habitantes de la Ciudad, hacen de la actual configuración natural de la zona un elemento de primer orden en las relaciones de la población con la naturaleza litoral, siendo pues susceptible de un grave impacto en las actuaciones previstas de relleno e ingeniería "dura".

En la actualidad se da un uso de relajación y disfrute de la zona por multitud de malagueños y de malagueñas, por su tranquilidad de entorno con cerramiento natural y vegetal, y con el aire decadente de los restos de la actividad del pasado. Hay miles de personas a quienes les gusta esta cierta bravura natural que aun hoy existe. La opción de una playa masiva y de las actuaciones de ordenación terrestre (centro comercial, paseo marítimo de obra, etc.) representan la saturación de esta zona. Este entorno permite la diferenciación, y la actuación orientada hacia un modelo más sencillo, menos costoso y más de acuerdo con los principios de la sostenibilidad reflejados en los documentos que se citan en el apartado quinto.

En Pedregalejo se da un turismo de aprendizaje del español, y un uso de restaurantes y bares de ambiente tranquilo y familiar, muy apreciado en la población malagueña. La sensibilidad de estos usos a unas condiciones ambientales adversas es fuerte, estando amenazados directamente por las alteraciones previsibles en el desarrollo de las actuaciones.

El fuerte carácter simbólico de la Virgen del Carmen para la importante población de influencia marinera de la Ciudad de Málaga, hace que las actuaciones a desarrollar proyecten un influencia sobre esta población. Esta influencia puede ser negativa, si desde la actuación pública se actúa contra los recursos naturales y se da ejemplo de poca sensibilidad ambiental y de prácticas agresivas.

#### **VIII) Sobre las alternativas propuestas**

##### **- Alternativas "1", "2" y "3"**

En general las tres alternativas de actuación presentadas representan una sola, con diferentes variantes de detalle. Consisten todas en verter sedimento alóctono, conteniéndolos con obras marítimas de ingeniería dura. Gráficamente hay ciertas diferencias pero básicamente en su impacto ambiental las tres afectan gravemente en el sentido comentado en el apartado décimo del presente documento.

Representan una fuerte inversión pública y una grave alteración en el funcionamiento y el uso social de la zona, y sin embargo no hay garantías de la permanencia ni de la calidad de la arena, y por lo tanto del cumplimiento de los objetivos de la actuación. El espigón de poniente, frente al restaurante, rompería y afectaría a la plataforma rocosa, y a su biodiversidad. Rompería la aportación de arena de oriente hacia occidente, hacia el bajo del roquedal. El espigón de occidente, frente a la plataforma del paseo marítimo, no aguantaría mucha arena. Se le escaparía. En las alternativas no se plantea claramente la parte de los espigones que van por debajo de la superficie del agua. El grafismo en los planos no lo especifica bien. Enfrente del restaurante hay un pedregal y por tanto el baño es impracticable en esta zona. La arena estaría confinada con el roquedal, y la misma fluctuaría según los temporales. Las alternativas no dan solución a la pretensión del proyecto. Por otra parte no se definen bien en los planos las alturas, rasantes y envergadura de dichos espigones.

##### **- Alternativa "-1"**

Nos atrevemos a aportar una nueva alternativa de actuación. Creemos que la base argumental de nuestra alternativa "-1" es cerrada y crea las condiciones de la sostenibilidad. Se trata de cumplir con el concepto que entendemos actualmente de sostenibilidad. Sabemos que no hay arena, que hay una relativa vida, sabemos y hemos enumerado algunas de las causas y con estos medios y elementos hemos reflejado en el plano nº2 de nuestro documento una actuación general consistente en:

1º Mantenimiento del roquedal con su banco de arena. (Ver plano nº 1)

2º Protección de la parte frontal de la plataforma del restaurante.

3º Un pequeño espigón en la plataforma del tranvia, con dos objetivos, uno como rampa de acceso a la playa y como defensa a la aportación de arena que nosotros consideramos depositar.

4/12

4º Limitación a aproximadamente la mitad del espigón de Pedregalejo, tomando nueva forma. Se utilizará el material retirado para las nuevas protecciones que se plantean.

5º Establecimiento de una franja de arrecifes artificiales, haciendo un arco desde la nueva punta de la plataforma del tranvía hasta el borde de la plataforma-roquedal, y a una distancia aproximada de unos 150 metros. Se colocaría una línea de boyas de señalización.

6º Como algo novedoso se plantearía adaptar el terreno para una piscina natural (ver plano nº 3) en la zona marcada con el 1 en el plano. La arena de la excavación se aportaría en el nuevo espigón reflejado con el número 3. En el muro de protección de la calzada se plantearía un refuerzo por la base y una pasarela (ver planos nº4 y 5) para ampliar la acera con materiales nobles, todo ello, como es lógico, en voladizo con sus medidas de protección (barandillas, etc.) como forma de ampliación de la acera.

7º Se prevé con las medidas propuestas y la acción natural del oleaje y las corrientes, una recuperación natural, aunque sea pequeña, para el paseo a pié por la arena en comunicación entre el restaurante y el acceso a la plataforma del tranvía.

8º Se podría aportar sedimento de los lechos de arroyos cercanos, en una cantidad moderada, y garantizando la estabilidad de estos.

Las posibles actuaciones en el interior quedan reflejadas en el cuadro de instalaciones del plano nº 2.

#### **IX) Sobre los trabajos a realizar**

Se podría incluir una metodología participativa, que aprovechara el fuerte arraigo de la población con la zona objeto de las actuaciones, y recopilara los datos ancestrales de la historia natural y cultural de la zona. La batimetría y topografía de la zona revisten especial interés si se quieren abordar actuaciones "finas", respetuosas con las edificaciones y configuraciones naturales. Se podría dar participación en estos estudios a los centros de enseñanza y a los colectivos de la zona. Las aportaciones de estos deberían enriquecer la actuación pública.

#### **X) Sobre los Impactos ambientales**

##### Sobre el medio terrestre

###### · Por la extracción del material:

La actual problemática de las canteras ilegales y de la destrucción de la Sierra de la Provincia de Málaga nos hace desconfiar de la apreciación que se hace en la Memoria-Resumen: *"en principio la escollera y la arena procederán de una cantera debidamente autorizada por lo que el impacto de la extracción ya estará considerado y valorado en la propia autorización para la explotación de dicha cantera"*. El impacto ambiental en el lugar de extracción del posible material de vertido habrá de ser considerado en todo caso.

La aportación de materiales de origen cercano y de naturaleza lo más similar posible a la del aporte natural que existía, es un referente a buscar para optimizar el cumplimiento de los objetivos de las actuaciones y para minimizar los efectos negativos de éstas. En la alternativa "-1" que proponemos la extracción de material podría representar en sí un impacto positivo.

###### · Sobre la contaminación atmosférica:

El posible transporte, excavación y vertido de los materiales en las alternativas "1", "2" y "3" repercute negativamente, tanto a nivel local como globalmente. En las zonas urbanas inducirán a un tráfico pesado intenso, molesto y peligroso. El ruido y las emisiones provocarán un impacto crítico y de carácter irreversible, dado que el deterioro de la atmósfera y del sosiego urbano quedará permanente y sin remedio.

El aporte del material indicado en la alternativa "-1", más cercano, representaría un menor impacto en lo referente a este apartado.

###### · Socioeconómicos:

El impacto sobre el empleo y el turismo será negativo en las alternativas "1", "2" y "3", ya que se destruirán empleos en la zona en los sectores de restauración, hostelería, pesca, turismo de aprendizaje del español, ... El empleo directo que se derivaría de las actuaciones contempladas en estas alternativas sería

5/12



previsiblemente escaso, muy cualificado, y proveniente de fuera de Málaga, dadas las dificultades técnicas de la obra.

En la propuesta alternativa que presentamos se podría articular una creación de empleo y de capacitación para los agentes sociales de la zona, y para las empresas locales, al ser actuaciones más pequeñas y menos complicadas. Esto podría representar una economización generalizada y un posible impacto positivo sobre la zona.

La aceptación social del proyecto habrá de ser trabajada mediante la coparticipación en el diseño y en el desarrollo de éste.

· Sobre servicios e infraestructuras:

La saturación y colapso del tráfico rodado en la zona y en general en la Ciudad de Málaga y su periferia hacen este medio muy sensible a la presencia del tráfico pesado inducido por el transporte de los materiales de vertido y a la maquinaria pesada a emplear en las alternativas "1", "2" y "3". Esto representará un impacto crítico.

La dotación de infraestructuras ambientales de carácter metropolitano que representa la propuesta alternativa "-1", vendría a paliar el déficit de espacios naturales urbanos y litorales, representando un impacto positivo, en cuanto a los aspectos educativos, paisajísticos, recreativos, lúdicos, de investigación, culturales y de disfrute.

Sobre el medio marino

· Sobre el bentos y los procesos ecológicos:

En las alternativas "1", "2" y "3", de "ingeniería dura", la destrucción del ecosistema del roquedal constituye un impacto crítico e irreversible. El número de especies filtrantes afectadas por la turbidez sería extenso e inaceptable. El carácter temporal del impacto sería permanente e irreversible, ya que se perderá por completo la población natural, sin posibilidad de recuperarla. La comunidad bentónica se verá afectada, impidiéndose el alevinaje, la reproducción y la alimentación de un gran número de especies del caladero malagueño, representando una agresión más en la orilla norte del Mar de Alborán, rico en vida pero progresivamente atacado por la actuación humana.

La importancia ecológica de la zona hace que un derrumbamiento de su ecosistema afecte también a las especies propias de aguas libres, ya que estas están conectadas funcionalmente con las zonas someras en relaciones de reproducción, alevinaje, alimentación, ...

En resumen, el impacto derivado será de intensidad notable para el ecosistema, con una imposible recuperación de la zona, ya que ésta es el último tramo del litoral del casco urbano malagueño con unas mínimas condiciones naturales, encontrándose las playas contiguas destrozadas por las actuaciones similares anteriores (Pedregalejo y La Malagueta).

La alternativa de la restauración ecológica de la zona ("-1"), promulga el restablecimiento de condiciones favorables al desarrollo de la comunidad biológica, especies asentadas o como se diría en términos marinos, con "carencia" en la zona. Esta recuperación de la riqueza biológica podría representar un factor estratégico para la problemática biológica del caladero malagueño.

Esta recuperación de especies posibilita que especies actualmente alejadas por motivos de insostenibilidad vuelvan a estos parajes.

· Sobre la dinámica litoral

Las actuaciones de ingeniería dura de las alternativas "1", "2" y "3" no contribuirán a minimizar los riesgos de erosión y desestabilizarán aun más la dinámica sedimentológica de la zona. Es sabido que los efectos protectores de los diques y escolleras son escasos, estando estas políticas en cuestión en los países donde estas tecnologías han sido creadas u desarrolladas (EE.UU., Holanda, Japón, ...).

Sobre las metodologías de identificación y valoración de impactos

Se deberán emplear combinaciones de metodologías cualitativas (matrices), cuantitativas (indicadores e índices) y territorializadas (S.I.G.'s). La confrontación de los resultados de unas metodologías con otras reducirá el efecto de las posibles tomas de posición de los equipos redactores del Estudio de Impacto Ambiental, y darán mayor credibilidad a éste.

6/12

**XI) Sobre los planos**

La batimetría y la topografía de la zona revisten la especial dificultad de encontrarse en la interfase entre un medio marino y uno terrestre. La necesidad de datos finos para la gestación de las actuaciones choca con la ausencia de información, debiendo recurrirse para la parte marina a datos hidrográficos realizados con fines de seguridad marítima o de defensa, e influidos y deformados por este mismo motivo. La topografía terrestre es inexistente debido a la antigüedad de la edificación en la zona. Por esto creemos que los planos aportados en la Memoria - Resumen no garantizan un reflejo fiel de la configuración física de la zona. Punto este muy importante a la hora de diseñar actuaciones respetuosas con esta.

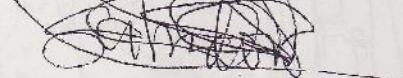
**Epílogo**

Esperamos la buena fe por parte de estos organismos ante nuestras observaciones, propuestas y valoraciones; y su justa utilización.



Luciano Medianero Morales

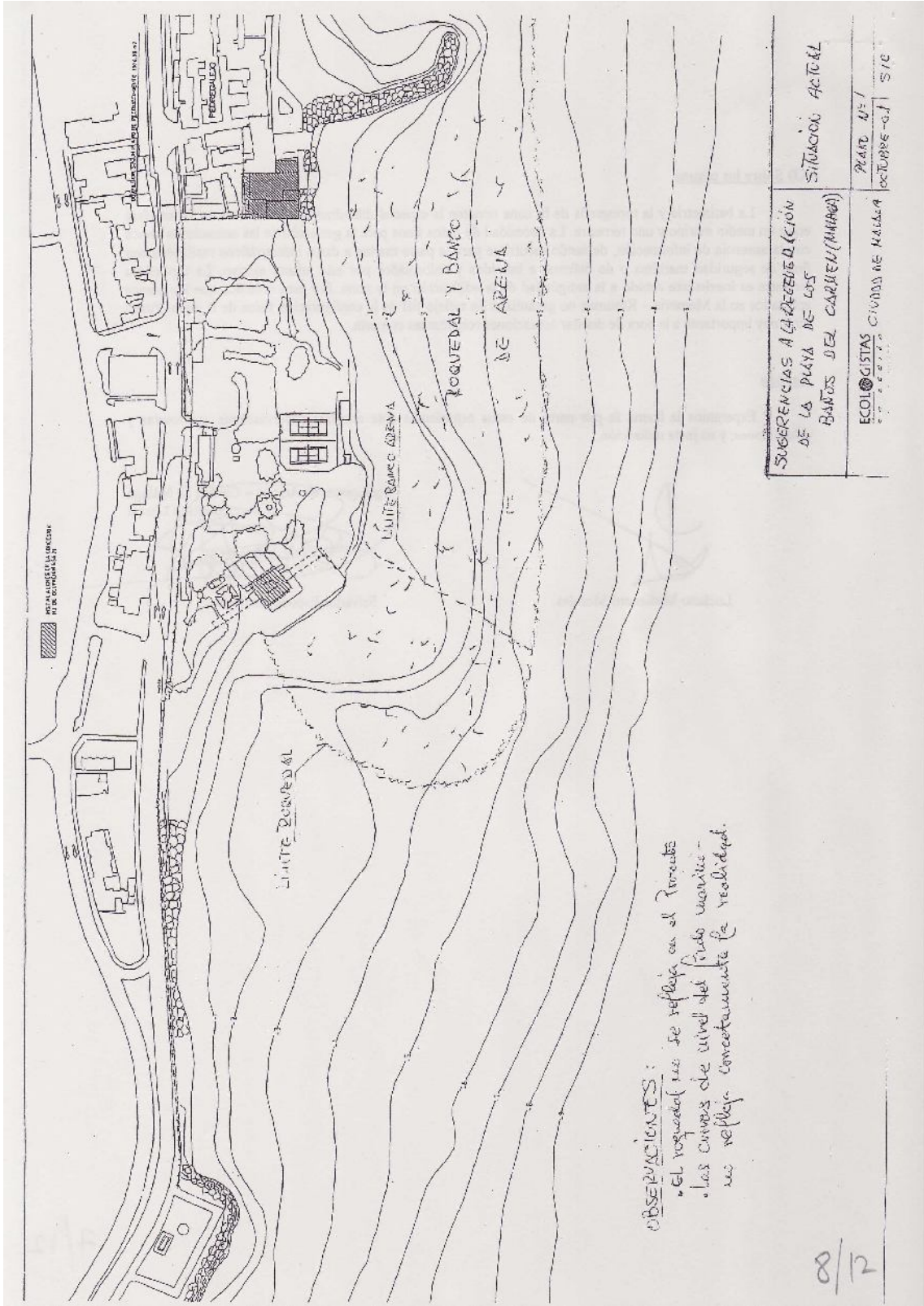
Ecologistas en Acción - Ciudad de Málaga  
Comisión Litoral



Salvador Espada Hinojosa

7/12









• Nueva construcción  
 • Situación sobre el río - superficial  
 • Material de construcción  
 • Construcción de estructura

• Paredes (estructura)  
 • Acceso

y mejorar - Paredes  
 - Vigencia

• Seta  
 • Aleta  
 • Plex  
 • Bule

PISCINA  
 SECA MANUA  
 (PROTECCION  
 SECCION A)

El Material se trata de  
 la arena de la perforación

PISCINA  
 NATURAL

• Materiales  
 • Muros (Paredes  
 • Muros)

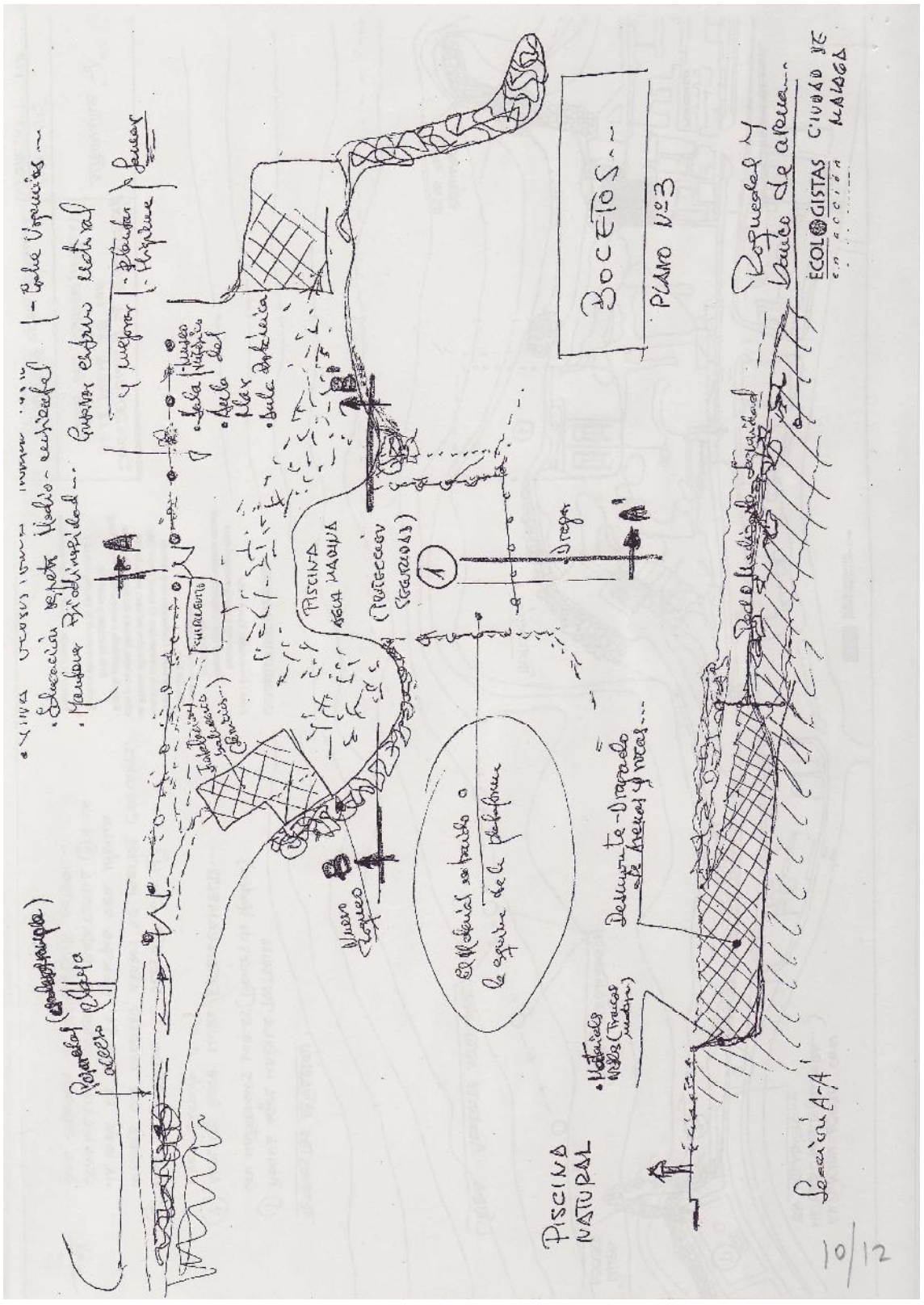
Detonante - Drogado  
 de arena y rocas

Sección A-A

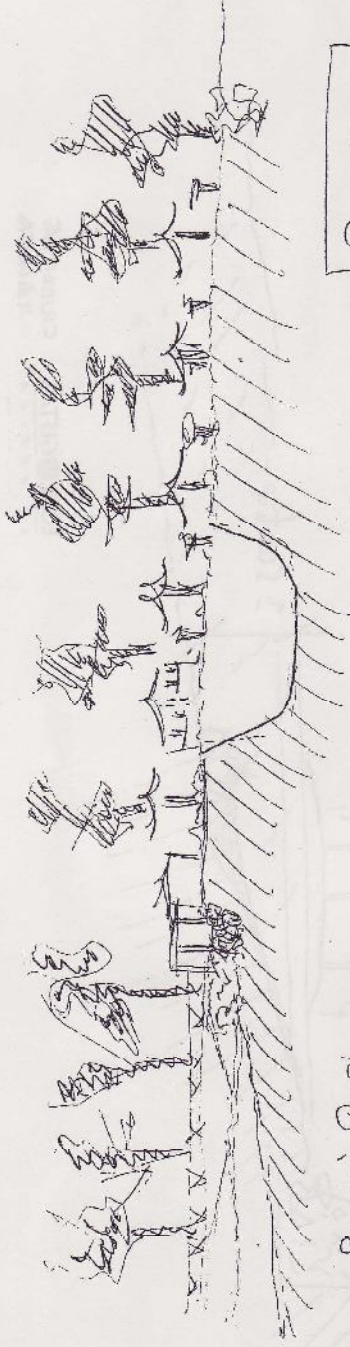
Bocetos...  
 PLANO N° 3

Paredes y  
 Banco de arena...  
 ECOLOGISTAS CIUDAD DE  
 MANABÁ

10/12



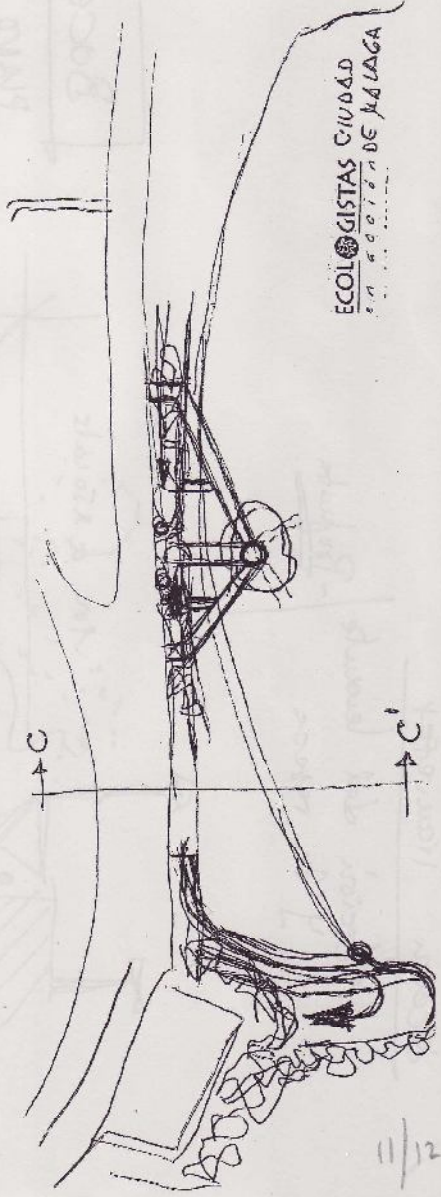




Sección B-R

**BOCETOS**

PLANO Nº 4



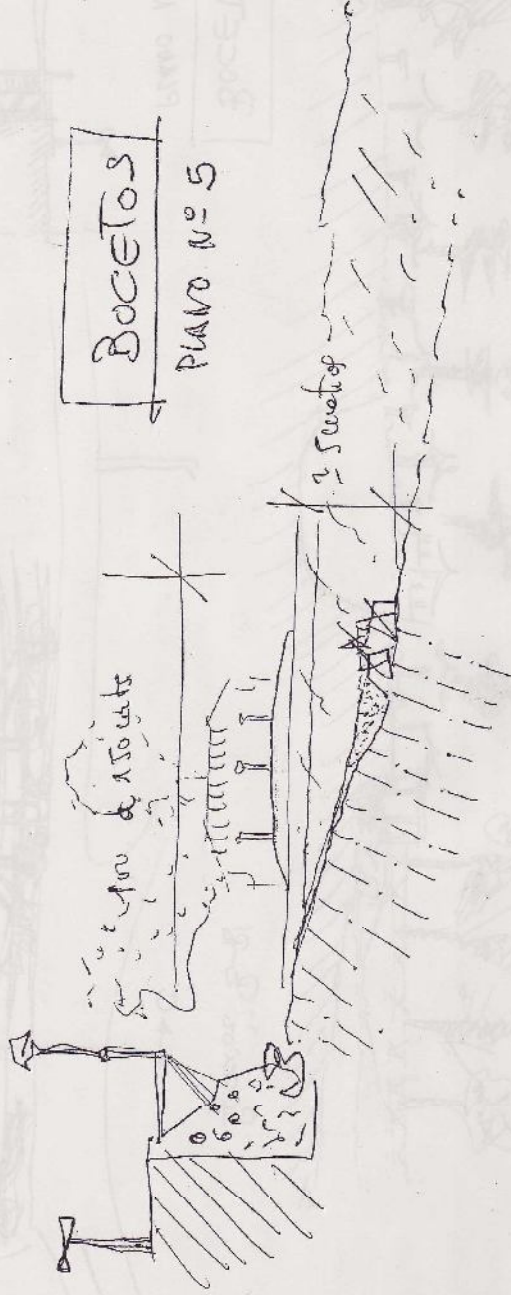
Sección e-e\'

PASADIZO - AMPLIACION  
ACERA ---

ECOLOGISTAS CIUDAD  
en asociación con  
DE MÁLAGA

Sección transversal

- Sección del levante y la retaca
- Propósito:



Bocetos  
PLANO N° 5

ECOLOGISTAS  
en acción  
CIUDAD DE  
MAGABA